COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA C.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA C.A.," CELEBRADA EL 3 DE ENERO DEL 2017.

En la parroquia San Antonio del cantón Quito, a los 3 días del mes de enero del año dos mil diez y siete, siendo las 18H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA C.A.**, quienes en estricto cumplimiento a las disposiciones previstas en el estatuto y el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Víctor Suasnavas Clavijo y como Secretaria la señora Gloria Consuelo Chipantasi Tapa, quien da constancia de que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, conforme consta en el párrafo anterior; la Secretaria advierte a los socios presentes, sobre la obligación de anotar el orden del día acordado y de que el Acta de la Junta General a instalarse lleve las firmas de todos los accionistas asistentes a la reunión, de conformidad al REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, expedido por el Organismo de Control competente; Acto seguido el Presidente, instala la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

La Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

1. Constatación de quorum.
2. Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2014;
3. Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2014;
4. Conocimiento y Aprobación del balance rectificatorio correspondiente al ejercicio 2014;
5. Lectura y aprobación del Acta de Junta General.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA C.A.

Toma la palabra el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y solicita a la Secretaria de la misma proceda a dar lectura al orden del día, con la finalidad de que los accionistas presentes procedan a resolver:

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** - La Secretaria de la Junta da fe de la presencia del 100% del capital social de la compañía, en las siguientes personas:

No.	CÉDULA	ACCIONISTA	ACCIONES
1	17171544445	CHIPANTASI TAPA GLORIA CONSUELO	28
2	0600474787	AMAGUAYA CUENCA JOSE ANTONIO	28
3	1710240621	CAIZA BAIZA ANGEL FABIAN	10
4	1719081356	CARCHI DELEG CLAUDIO FABIAN	10
5	1715214902	CHIPANTASHI ANELOA JUAN ENRIQUE	27
6	1711584803	CHIPANTASI TAPA JOSE MANUEL	15
7	1715237028	COLLAGUAZO CHIPANTASI JOSE RAUL	22
8	1726759887	COLLAGUAZO COLLAGUAZO LUIS RODRIGO	10
9	1001723350	FARINANGO RIVADENEIRA MARTHA ISABEL	28
10	1706737606	FLORES CHIPANTASI JOSE LUIS	28
11	1712241841	GONZALES FLORES RUBEN	10
12	1709389132	HERNANDEZ SIGCHA JOSE RUBEN	7
13	1712115870	IBAÑEZ COLLAGUAZO SEGUNDO SANTOS	10
14	1712916301	IBARRA CACUANGO CARLOS AMABLE	28
15	1712615382	MOLINA CHIPANTASI JUAN CARLOS	10
16	1715590939	POMASQUI NOTE WILLAN DAMIAN	29
17	1000825958	POMASQUI POMASQUI SEGUNDO REINALDO	122
18	1700295205	SANTILLAN GONZALO	111
19	1714543749	SHUGULI CHIPANTASI CARLOS ANIBAL	5
20	1707368914	SUASNAVAS CLAVIJO JORGE ENRIQUE	101
21	1706351382	SUASNAVAS CLAVIJO VICENTE	111
22	1708793839	SUASNAVAS CLAVIJO VICTOR	111
23	1703974616	VALENZUELA NAVARRETE AUGUSTO OSWALDO	101
24	0501480230	VELASCO CHILIQUINGA LUIS ANTONIO	10
25	0703844118	VERA AGUILAR WILLIAN FERNANDO	28
		TOTAL:	**1.000**

Comprobado la presencia de todo el capital presente, de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías el Presidente de la Asamblea procede a instalarla.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA C.A.

2. **APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-** Toma la palabra la señora Gloria Consuelo Chipantasi Tapa Gerente General y pone a consideración de los accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA C.A.,** su informe de Gerente General que corresponde al ejercicio 2014, el mismo que entre otras cosas manifiesta que: Es conocido por los accionistas, administradores y la fiscalización de la compañía, que la anterior Gerente General de la compañía no presentó su respectivo informe de labores, ante la Junta General, el Directorio de la Compañía, ni a los Comisarios, sin embargo de la información financiera que subió al sistema de la Superintendencia de Compañías, correspondiente al ejercicio económico 2014, mantiene un error, pues el contador de la empresa a ese tiempo registró EN EL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO valores aproximadamente de $ 49.751,98 Dólares en la cuenta COBROS PROCEDENTES DE LAS VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CÓDIGO 9501010; y a su vez se registraron valores aproximadamente de $ 49.682,94 en la cuenta PAGOS A PROVEEDORES POR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CON CÓDIGO 95010201 los mismos que no se justificaron en los libros contables ni mucho menos en los documentos de respaldo durante el ejercicio 2014. Por lo manifestado, es procedente presentar el balance rectificatorio y sus correspondientes informes de Gerente General y Comisario, en el orden que lo establece el numeral 2) del artículo 231 de la Ley de Compañías. Informe de Gerente General que una vez conocido por los accionistas, proceden a aprobarlo en todas sus partes y en forma unánime. –

3. **APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014**.- Toma la palabra el señor Ángel Fabián Caiza Baiza comisario de la compañía, quien de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en concordancia con los artículos 231, numeral 2; 274 y 279 de la Ley de Compañías Vigente y pone a consideración de los accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA C.A.,** el informe de comisario que corresponde al ejercicio 2014; informe que una vez conocido por los accionistas, los mismos proceden a aprobarlo en todas sus partes en forma unánime.-

4. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-** Toma la palabra la señora Gloria Consuelo Chipantasi Tapa, y manifiesta a los presentes que una vez

revisados los libros contables de la compañía se establece que por error se registraron valores aproximadamente de 49.751,98 Dólares en la cuenta COBROS PROCEDENTES DE LAS VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CÓDIGO 9501010; y a su vez se registraron valores aproximadamente de $ 49.682,94 en la cuenta PAGOS A PROVEEDORES POR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CON CÓDIGO

95010201 durante el ejercicio 2014, responsabilidad que recae sobre la señora Fanny Pomasqui Note Gerente General y el señor Carlos Morales Contador de ese periodo, mismos que fueron quienes subieron la mencionada información a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; Se comunica así mismo a los accionistas que una vez indagado lo sucedido, el Contador anterior, supo manifestar que fue un error de digitación, indicando que se tiene que realizar la correspondiente sustitutiva al balance correspondiente al año 2014. Por lo manifestado, la nueva Gerente General de la Compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA C.A.,** pone a consideración de los accionistas el balance rectificatorio por el ejercicio 2014; Leído y conocido por los accionistas presentes que representan al 100% del capital suscrito, proceden a aprobar el balance rectificatorio correspondiente al ejercicio 2014 en todas sus partes y en forma unánime. Acto seguido la totalidad del capital presente, ordena a contabilidad se sirva corregir los errores contables. –

5. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL. -** Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital presente y sin ninguna observación.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y la señora Secretaria, que certifica, en el lugar y fecha indicados. - Los accionistas asistentes de

COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA C.A.

conformidad al Reglamento de Juntas Generales y la Ley de Compañías.- Se levanta la sesión a las 19H30. Quito, parroquia San Antonio, 3 de enero del 2017.-

Victor Suasnavas Clavijo
PRESIDENTE

Gloria Consuelo Chipantasi Tapa
SECRETARIA

AMAGUAYA CUENCA JOSE ANTONIO
Accionista

CAIZA BAIZA ANGEL FABIAN
Accionista

CARCHI DELEG CLAUDIO FABIAN
Accionista

CHIPANTASHI ANELOA JUAN ENRIQUE
Accionista

CHIPANTASI TAPA JOSE MANUEL
Accionista

CHIPANTASI TAPA GLORIA CONSUELO
Accionista

COLLAGUAZO CHIPANTASI JOSE RAUL
Accionista

COLLAGUAZO COLLAGUAZO LUIS RODRIGO
Accionista

FARINANGO RIVADENEIRA MARTHA ISABEL
Accionista

FLORES CHIPANTASI JOSE LUIS
Accionista

COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA C.A.

GONZALES FLORES RUBEN
Accionista

HERNANDEZ SIGCHA JOSE RUBEN
Accionista

IBAÑEZ COLLAGUAZO SEGUNDO SANTOS
Accionista

IBARRA CACUANGO CARLOS AMABLE
Accionista

MOLINA CHIPANTASI JUAN CARLOS
Accionista

POMASQUI NOTE WILLAN DAMIAN
Accionista

POMASQUI POMASQUI SEGUNDO REINALDO
Accionista

SANTILLAN GONZALO
Accionista

SHUGULI CHIPANTASI CARLOS ANIBAL
Accionista

SUASNAVAS CLAVIJO JORGE ENRIQUE
Accionista

SUASNAVAS CLAVIJO VICENTE
Accionista

SUASNAVAS CLAVIJO VICTOR
Accionista

COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA C.A.

VELASCO CHILIQUINGA LUIS ANTONIO
Accionista

VERA AGUILAR WILLIAN FERNANDO
Accionista

VALENZUELA NAVARRETE AUGUSTO OSWALDO
Accionista